

Área Operativa o Dependencia	Dirección de Educación
Nombre del Programa	Biblioteca
Objetivo del Programa	Interno
Responsable	Titular Adjunto del Departamento de Eventos Cívicos y Especiales
Valores, principios y actitudes que se promueven y se viven mediante este programa	Educación, orden, colaboración, servicio, cooperación, compartir, verdad.

1. Problemática Social.

Según la UNESCO, el índice de lectura de México es de 1.2 libros por persona al año. Esa cantidad está muy por debajo de los 4 libros recomendados para promover un mínimo desarrollo educativo y cultural de un país.

2. Beneficiarios del Programa.

Personal de la Dirección de Educación, estudiantes del área educativa, especialistas, empleados de las dependencias del gobierno municipal y personas que asisten a la Dirección de Educación.

3. Descripción del Programa.

Formar una biblioteca interna, para cubrir las necesidades de información del personal de la Dirección, de los especialistas, estudiantes e investigadores del tema de la educación. Los libros serán en formato electrónico principalmente, y se pondrán al servicio de quienes requieran consultarlos. Procurar tener un catalogo completo de libros, ofrecer aquellos de difícil acceso y/o adquisición. Lograr que la Dirección de Educación sea un centro importante de investigación.

4. Objetivo General.

Resolver las necesidades de conocimientos sobre materia educativa. Promover la lectura.

5. Líneas de Acción o Estrategias.

Formar la biblioteca del departamento mediante donación y adquisiciones.

Recabar, recibir, organizar, mantener en buen estado y llevar un control de entradas y salidas de los libros.

Adquirir tabletas digitales y libros electrónicos. Formar básicamente, una Biblioteca Digital.

Ofrecer lecturas a los visitantes, invitándolos a aprovechar el tiempo de espera.

6. Metas de resultados.

CONCEPTOS	2011	2012	2013	Total
1. Número de libros adquiridos.	135	156	58	350
2. Libros gestionados y donados.	-	449	857	1,306
3. Tabletas y/o libros digitales.	-	-	500 libros	500 libros

7. Justificación.

La Dirección de Educación es una impulsora de la educación integral de los ciudadanos. Poner a su disposición lecturas de contenido, promueve el hábito y despierta el interés en la lectura. Tener presente en la Dirección, el uso de la tecnología, ya que permite crecimiento y mejor organización de los acervos, ahorro de espacios, optimización de los mecanismos de búsqueda de textos, imágenes, etc.



8. ACLARACIONES que considere pertinente señalar:

El futuro del libro está en la digitalización. Para estar acorde a los tiempos modernos, se pretende adquirir tabletas digitales para incluir en ellas una lista interminable de libros y ponerlos a disposición.

Hay que proyectar al crecimiento de esta Dirección, un espacio de consulta para brindar servicio a estudiantes, docentes o expertos en temas de educación.